

MANUAL DE PUESTOS

GNAGC



I. IDENTIFICACIÓN

| 1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO | 1.2 UBICACIÓN | |
|---|--|--|
| CARGO FUNCIONAL: AUXILIAR DE OFICINA CARGO PLANILLA: AUXILIAR I (ítem N° 517) | DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | |
| 1.3 JERARQUÍA | 1.4 DEPENDENCIA | |
| Categoría: OPERATIVO Nivel: 7° | (Jefe inmediato superior) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Jefe superior jerárquico) GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |
| 1.5 LUGAR DE TRABAJO | 1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE) | |
| OFICINA CENTRAL | NINGUNO | |

II. DESCRIPCIÓN

2.1 OBJETIVO O RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL PUESTO

Colaborar y prestar apoyo administrativo con los trabajos del área correspondiente.

2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Entregar, recibir y registrar la correspondencia interna de acuerdo a proveídos.
- b) Entregar, recibir y registrar la correspondencia interna y externa a diferentes instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.
- c) Apoyar a la secretaria en el desempeño de sus funciones, según corresponda.
- d) Apoyar en el trabajo de tareas administrativas del área que corresponda.
- e) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
- f) Realizar otras actividades que le sean asignadas por su inmediato superior, en el ámbito de sus competencias.

2.3 RESULTADOS ESPERADOS (a definirse a inicio de cada gestión en concordancia con el POA)

- Correspondencia interna y externa de diferentes instituciones publicas, privadas u organismos internacionales, recibida y registrada.
- Flujo documental hasta la conclusión y archivo del trámite debidamente registrado.
- Diligencias relacionadas a la atención de servicios generales dentro de su unidad, realizadas en el tiempo previsto.
- Apoyo a la secretaria en el desempeño de sus funciones

| Elaborado por: GNAGC/DRHAC | Página 1 | GESTION: ENERO 2020 |
|----------------------------|----------|---------------------|
| | | |



MANUAL DE PUESTOS

GNAGC



2.4 NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley General de Aduanas y su Reglamento, Código Tributario Boliviano y su Reglamento, Ley del Estatuto del Funcionario Público y su Reglamento, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto de la Aduana Nacional, Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, Código de ética de la Aduana Nacional y normativa vigente aplicable al ejercicio de sus funciones.

III. REQUISITOS PROFESIONALES

3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE

Bachiller.

3.1.1 DOCUMENTO ACADÉMICO EXIGIBLE

Diploma o Título de Bachiller emitido por autoridad competente.

3.2 EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA EXIGIBLE

6 meses de experiencia general.

IV. EXIGENCIAS LEGALES

- Contar con nacionalidad boliviana.
- Ser mayor de edad.
- Constancia de inscripción en el padrón electoral (acreditado al momento de incorporación).
- Libreta de servicio militar (varones).
- Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Formulario de Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública Aduanera (acreditado al momento de incorporación).
- Formulario de Declaración Jurada de Autenticidad del documento académico presentado (acreditado al momento de incorporación y presentado cuando no se cuente con verificación de autenticidad del Ente emisor).
- Formulario de Declaración de Adhesión al Código de Ética y Conducta Aduanera (acreditado al momento de incorporación).
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales (acreditado al momento de incorporación).
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (acreditado al momento de incorporación).
- Acreditar conocimiento o hablar al menos dos idiomas oficiales del país.
- No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada (acreditado al momento de incorporación).



MANUAL DE **PUESTOS**

GNAGC



V. CUALIDADES PERSONALES

- Honestidad

- Personalidad sólida y estable.
 Sólida formación humana, moral y ética.
 Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio.